

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto...
6 id. 7-50 * Idem id. atr
12 id. 14-50 * Idem id. atr

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PROVINCIAS...— 3 meses 5-50 ptas. ESTADOS com- }
ISLA DE CUBA...— 3 id. 7 * prendidos en la } 3 meses 12 ptas.
FILIPINAS...— 3 id. 9 * union postal. }

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
á la calle de D. ALFONSO I, número 25

Billetes Hipotecarios

DE LA ISLA DE CUBA
La suscripcion se hace el dia 25 del
actual, en casa de los Sres. Villarroya
y Castellano.

TRASLADO.

El establecimiento de préstamos,
situado en la calle de la Verónica, número 16,
abrirá su nuevo despacho en 1.º de Junio.
Verónica, 14, con entrada por la
calle del Romero, núm. 5. 115—d

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU
anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL
anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é
hijo.

EL DIARIO.

EXTRANJERO.

Aunque la cuestion griega parece haber perdido la gravedad del momento, no por eso debe suponerse que está en vías de un arreglo definitivo. El nuevo gabinete es solo un compás de espera, dado su carácter incoloro, y como es difícil que contraresté el impulso de Delyanni y del partido patriótico, de ahí que las dudas aumenten en los que se dedican á estudiar la interesante cuestion de las aspiraciones helénicas.

Difícil es pronosticar cuáles serán los acuerdos que adopte la Cámara ya convocada; pero desde luego hay que convenir en que Delyanni y sus parciales harán cuanto puedan, á fin de que sea su política la que triunfe. Esta perspectiva no parece muy agradable al rey, que no solo recuerda las últimas acusaciones de sus ex-ministros, sino que sabe tambien que él sería la víctima propiciatoria de cualquier movimiento acentuado de la opinion. Por esto, sin duda, la prensa inglesa afirma, que el monarca griego está resuelto á abandonar á Atenas, si la Cámara de diputados aprueba la política seguida por el gabinete anterior.

Un hecho hay que consignar no obstante, digno de que se fije en él la atencion. Nos referimos á la noticia de haber cesado por completo la agitacion patriótica en las masas del pueblo helénico. ¿Significa esto cansancio? ¿Significa que el pueblo no quiere ejercer presion sobre el gabinete y que espera de este modo que cumpla mejor sus deberes? Pronto sabremos á qué atenernos, pues la reunion de la asamblea se halla á mediata.

La cuestion de los principes vuelve á agitarse en Francia. Las últimas manifestaciones tributadas por el partido monárquico, á los principes de la casa de Orleans, han despertado los recelos del partido republicano, que pide de nuevo la expulsion de todos los pretendientes del territorio francés.

En varios departamentos los republicanos han empezado á organizarse y aunque en esta tarea no los acompañan los intransigentes, la conciliacion ó el acuerdo se ha llevado á cabo en muchas poblaciones con manifiesta satisfaccion de los jefes que residen en Paris.

En nuestro concepto, es una puerilidad el afan de manifestaciones de cierto género á que se entrega el partido monárquico francés. Esto además tiene otro inconveniente y es el de que los republicanos supongan un peligro don-

hay y propongan como re-expulsion de todas las familias que han reinado en Francia. Algun los últimos despachos, el desdicho ha sido tratado en Consejo de ministros; pero no se consiguió llegar á acuerdo. Además muchos diputados están dispuestos á renovar la proposicion de expulsion, siendo general la creencia de que el conde de Paris será lanzado del territorio francés.

Los planes de Gladstone, que hace dos dias amenazaban ser desechados por las Cámaras inglesas, presentan hoy un aspecto distinto. En primer lugar parece que los liberales disidentes son menos numerosos que lo que se suponía, y en segundo, sir Carlos Dilke se ha declarado favorable á los proyectos sobre la cuestion irlandesa.

Atendido este resultado que no se esperaba, los amigos del jefe del gabinete inglés confían que los planes autonomistas obtendrán en las Cámaras de los Comunes una mayoría de treinta votos.

Los periódicos últimamente recibidos, manifiestan que las ventajas alcanzadas por Mr. Gladstone en estos dos dias, obligan al marqués de Hartington á presentar inmediatamente un contraproyecto. No se cree, sin embargo, que prospere.

Rusia é Inglaterra adelantan más y más cada dia sus preparativos militares. La segunda de dichas naciones, además de su respetable marina de guerra, y de la defensa de sus puertos, se propone llevar á cabo la construccion de campos atrincherados en las inmediaciones de Londres.

A. DE L.

Los nuevos preladados.

En la «Gaceta» llegada hoy, se dá cuenta de las presentaciones para sillas vacantes.

Para la metropolitana de Burgos, el reverendo obispo de Málaga, D. Manuel Gomez Salazar.

Para la de Santiago de Compostela, D. Victoriano Guisasaola, obispo de Orihuela.

Para el obispado de Málaga, D. Marcelo Spinola, obispo de Coria.

Para el de Madrid-Alcalá, D. Ciriaco Sancha, obispo de Avila, electo para la de Santiago.

Para el de Pamplona, D. Antonio Ruiz Cabal, doctoral de la iglesia de Sevilla,

El señor Gómez Salazar, doctor en teología y cánones, fué capellan de Muzarabes en Toledo, canónigo de Valencia, catedrático y rector de los seminarios de ambas diócesis. Fue nombrado obispo de Sigüenza en 1875, cargo que desempeñó hasta 1878, en que fué trasladado á la silla de Málaga. En la actualidad es senador del reino.

El nuevo arzobispo de Santiago, D. Victoriano Guisasaola, es conocido en aquella diócesis, donde hizo hace años unas brillantes oposiciones á la penitenciaria. Es orador sagrado muy notable. Doctor en teología y cánones, obtuvo por oposicion la canongia penitenciaria de Sevilla, y en el año 64 fué nombrado tesorero, y en el 68 arcipreste de la misma metropolitana. En el año 74 fué presentado para la silla de Ternel, cuya diócesis rigió hasta el año 76, en que fué nombrado obispo prior de las órdenes militares, siendo trasladado en el año 87 á la silla de Orihuela.

D. Ciriaco María Sancha, doctor en teología, fué canónigo penitenciario de la metropolitana de Santiago de Cuba.

En el año 75 fué nombrado obispo auxiliar de Toledo, á propuesta del cardenal Moreno, y 1881 fué presentado para el obispado de Avila. Ha sido consejero de instruccion pública.

D. Marcelo Spinola, licenciado en derecho civil y canónico, heredero del marquesado del mismo titulo, que renunció al abrazar la carrera eclesiástica, ecónomo de la parroquia de San Lorenzo de Sevilla; fué nombrado canónigo de aquella metropolitana, y en 1830 obispo auxiliar de la misma archidiócesis; hasta que en 1884 fué presentado para la silla de Coria, que ocupa en la actualidad.

D. Antonio Ruiz Cabal, doctor en derecho y teología, ganó por oposicion la canongia doc-

toral de Sevilla, de cuyo seminario conciliar es actualmente rector.

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 20 de Mayo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Lo más interesante del dia y que no sabemos por qué razon no ha sido divulgada en la bolsa, es la preparacion del presupuesto de Ultramar que se ha verificado hoy en el Consejo de Ministros celebrado en la secretaria del ministerio de Estado bajo la presidencia del señor Sagasta.

Consiste dicha preparacion en el estudio de las líneas generales del presupuesto, que han sido examinados y discutidos bajo el punto de vista de la introduccion de economías, siguiendo el ejemplo de la marcha seguida en los generales del Estado.

Las economías realizadas llegan á cinco millones de duros, cosa que al principio y considerada la cifra aisladamente puede producir algun efecto pero estudiado detenidamente el asunto, se ve al través de los cerros de ese número lo desastroso de la administracion fusionista, que con sus pretendidas economías va á producir una catástrofe.

En efecto, disminuidas con mucho las atenciones de Guerra y Marina, vá á quedar en nuestras provincias de Ultramar un reducido número de fuerza armada, y el servicio de mar vá á quedar casi totalmente desatendido.

Dado lo critico de las circunstancias á quién no se le ocurre que si una manifestacion separatista tuviese lugar, sería imposible de dominar en los primeros momentos, lo que muchas veces decide del éxito de una sublevacion? ¿Cómo no se le ha ocurrido al señor Gamazo estudiar los motivos en que se han fundado los gobiernos conservadores para no disminuir el contingente de fuerza armada en nuestras provincias ultramarinas?

Si hubiera tenido en cuenta que un acto de esa especie nos pone al borde del precipicio, arrastrándonos quizá á una guerra sangrienta y larga como la anterior, estoy seguro de que el ministro de Ultramar aconsejado por su patriotismo no hubiera introducido tan funestas economías. Piense pues, medite más, para que no suceda como creemos que acontecerá con el caudado empréstito de Cuba que puede ocasionar la ruina del país.

Hoy se ha verificado la inscripcion de S. M. el Rey en el registro civil, poniéndosele los nombres de Alfonso, Leon, Fernando, Pascual, Isidro y Santiago. El sábado se verificará el bautizo.

Dios derrame sobre su augusta cabeza los espléndidos dones, y vea en él la nacion el reflejo de todas sus glorias, y el iniciador de sus prosperidades.

En el Senado no ha habido más nota culminante que la pregunta dirigida por el señor duque de Tetuan al señor ministro de Estado acerca del expediente de cesion de las Salesas Reales.

El Sr. Moret contestó que el expediente consta de dos partes, una que está en el Consejo de Estado y otra en el ministerio de Gracia y Justicia.

Las naciones extranjeras han recibido con sumo agrado la noticia del nacimiento de S. M. el Rey y mandan numerosas felicitaciones.

La noticia publicada por la prensa de Venecia relativa á la desaparicion de D. Carlos de Borbon de aquella capital ha hecho abrigar ciertos temores de

próximo levantamiento carlista, por alguna de las fronteras de España.

Créese con bastante fundamento por los últimos despachos recibidos, que D. Carlos se dirige hacia Londres.

Durante todo el dia de hoy se ha notado bastante desanimacion en los círculos políticos.

Bolsin.—Contado, 59'25.—Fin mes, 59'30.—Próximo, 00'00.—Exterior, 59'45.—Amortizable, 75'95.—Cubas, 91'75.—Banco de España, 339'50.—Barcelona, interior, 59'36.—Exterior, 59'51.—Londres, 57'90.—Paris, 00'00.

Suyo afectisimo,—M.

Huesca 20 Mayo de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Mi distinguido amigo: El conocido empresario de teatros D. Ricardo Ruiz, nos ha proporcionado el placer de admirar la notable compañía dramática que actuaba en el teatro de Pignatelli: Anoche debutó en nuestro con la obra de Cano, *Los laureles de un poeta*. El público oscense rindió justo homenaje al decano de los actores españoles señor Valero y á la notable actriz señora Cirera, colmándoles de aplausos, y obligándoles á salir á escena al finar la representacion.

Desde la dimision del alcalde señor Rayon, desempeña la alcaldía, el joven primer teniente Sr. Sanchez, y la interinidad lleva trazas de continuar, pues los constitucionales después del fiasco que les dió un su correligionario, no admitieron el cargo para que fuera nombrado, parece que renuncian generosamente. Procure el joven alcalde ejrciente, inspirar su conducta en la justicia y la equidad, y sustraerse á toda pasion política, que har-to se lo agradecerá el vecindario, y hartó lo necesita, pues en poblaciones pequeñas, no es ciertamente garantía de imparcialidad, la influencia de la política en los cargos municipales.

Son verdaderamente desconsoladores, los efectos causados, por las tormentas de estos dias en varios pue-de esta provincia; en algunos ha arrebatado por completo las cosechas y en muchos han causado daños de gran cuantía. Triste destino el del agricultor, que después de ser el primero en contribuir á los cargos públicos, sin ser por esto el más atendido, vé en un momento perderse el fruto de sus vigilias de todo un año.

En el mercado poco movimiento, apenas se hacen operaciones en vino, habiéndose cerrado algunos almace-nes, si bien hay que tener en cuenta, lo escasa que fué la última cosecha y de no muy buena calidad, el aceite cotizándose á bajos precios y se nota ligera alza en los trigos.

De cuanto ocurra de particular, procuraré enterarle.

Su afectisimo amigo,—C.

Barbastro 19 de Mayo de 1886.

Señor Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: Tomo la pluma bajo la impresion de una horrible desgracia. En la calle del Rivancho de esta ciudad y en la parte más próxima á la del Mercado, tenia Juan Gomez, caado, padre de cuatro hijos, un establecimiento de armeria perfectamente surtido y muy bien acreditado. A esta industria habia añadido recientemente la de pirotecnia. A las once de la mañana del dia de hoy, sin que se sepa aun la causa determinante, se declaró un voraz incendio en la misma tienda. Se habia inflamado cierta cantidad de pólvora, las llamas prendieron en grandes depósitos de capsulas y en algunos objetos de pirotecnia. El terror que se difundió en el barrio no es para descrito. Las tiendas todas de las ca-

lles contiguas, se cerraron súbitamente y los habitantes de las casas se lanzaban a la calle, alejándose despavoridos del lugar del siniestro. Se aseguraba que existían, y próximas a estallar, algunas cajas de dinamita.

Afortunadamente no era así, ó si lo había, no estaba en condiciones de producirse la explosión.

Con sin igual arrojo y no obstante el estallar continuo de las cápsulas, la benemérita Guardia civil de este puesto, á las órdenes del bizarro capitán D. Antonio Roca, secudada por los porteros del ayuntamiento, alguaciles del juzgado y por numerosos vecinos, logró reducir el incendio á las menores proporciones.

Durante la faena, una cruel incertidumbre angustiaba el ánimo de todos. No se sabía el paradero de Juan Gomez y su esposa; momentos antes de la desgracia, habianlo visto en la tienda, á ella con un hijo suyo de pechos. Todos suponían que se habrían puesto en salvo y que se ocultaban para eludir reproches. Dominado el incendio y al penetrar en la tienda, una realidad espantosa aclaró este punto. Juan Gomez, su mujer y el indicado niño, yacían muertos y carbonizados.

Al llegar aquí he de tributar un aplauso y formular una censura. El aplauso para esa Guardia civil, honra de nuestros institutos armados, admirable por su arrojo y excediéndose así misma en el cumplimiento fiel de sus penosos deberes, para las autoridades todas que dictaron desde los primeros momentos acertadas medidas, distinguiéndose de una manera especial don Francisco Armisen, Juez municipal ejerciente del de primera instancia por ausencia del propietario, y al representante del ministerio fiscal D. Manuel Casanovas, y para todos los vecinos que con gran riesgo para sus personas prestaron su eficaz concurso.

La censura es para el ayuntamiento que, olvidando sus deberes, permite que en un punto tan céntrico y en tantos otros de la ciudad existan para la venta materias inflamables y explosivas. Más administración y menos política, señores concejales.

Dícese que merodea por la comarca una partida de ladrones, pero los hechos no lo confirman, puesto que no se sabe de ningún golpe de mano, ni la guardia civil, que está muy sobre el asunto, ha podido descubrir indicios de la existencia de los supuestos ladrones.

Queda de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,
El Corresponsal.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

París 20 (6²⁵ tarde).—4 por 100 exterior español, 58'00.

Los ministros están resueltos á decretar la expulsión del conde de París. Esta noticia ha causado tan mal efecto entre los monárquicos, que no perdona medio de lanzar contra el gobierno las más duras censuras.

Los radicales continúan excitando al gobierno para que antes de la apertura de Cortes se publique la disposición, decretando la expulsión.

Mañana se reunirán los ministros en Consejo para resolver sobre el asunto.

El debate que promoverán los intransigentes en la Cámara con motivo de los asuntos de Decazeville, será borrascosísimo.

Parte de la prensa de esta capital viene ocupándose de la situación de España con motivo del nacimiento del Rey, apreciando cada periódico la cuestión bajo distinto aspecto.

Roma 20.—El Vaticano se halla resuelto á enviar un Nuncio como representante en Pekin. La prensa oficial considera que esto no perjudica á Francia, y que esta representación directa con el Celeste Imperio, vendrá á favorecer el protectorado francés.

Berlin 20.—Se están llevando á cabo los trabajos para la confección de las disposiciones encamadas á reprimir las manifestaciones socialistas, que tantas perturbaciones causan en el país.

Londres 19.—El jueves próximo dará comienzo la discusión sobre las reformas de Irlanda.

Los telegramas de Atenas manifiestan que reina entre las clases populares gran efervescencia en contra del rey Jorge.

Sofía 20.—Todavía no se ha con-

firmado oficialmente el rumor circulado ayer relativo á que se ha descubierto una conspiración contra el príncipe de Bulgaria.

Sin embargo de esto, se dice que se están llevando á cabo gran número de prisiones, siendo muchas de estas personas reconocidas partidarias de Rusia.

París 20 (10¹¹ mañana).—El Diario oficial publica hoy un aviso anunciando, que cada suscriptor al empréstito francés, recibirá cuatro francos 17 céntimos por 100 de la suma porque se ha suscrito.

Con motivo del natalicio del rey de España la embajada española se ve muy visitada por gran número de españoles, para hacer constar su felicitación más sincera.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 83'80; 4 1/2 por 100, 109'20 0/0. Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 58'26 0/0; obligaciones de Cuba, 494'50. Consolidados ingleses, 101 13/16.

Ultima hora: 4 por ciento exterior, 58 0/0; idem amortizable, 00; obligaciones de Cuba, 000'00.

Londres 19 (6⁵⁰ tarde, via de Bilbao).—Clausura de la bolsa de hoy. 4 por exterior español 58'00.

AYUNTAMIENTO.

Sesion de la Junta municipal del día 20 de Mayo.

A las cuatro y media se reunió ésta para seguir la lectura y aprobación de los presupuestos.

Principió la sesion con la lectura de las tarifas de precios que han de regir en el laboratorio químico municipal. Con este motivo habla larga y pesadamente el Sr. Muñoz del Castillo, y alude al Sr. Almerge. Contestóle este, repitiendo lo que habia dicho en la tarde anterior esto es, que creia no era de ventaja alguna el laboratorio en el momento en que lo elevado de los precios de tarifas, habian de retraer á las gentes, para llevar géneros á analizar.

Vuelve el Sr. Muñoz del Castillo á probar su locuacidad cantando las ventajas de las tarifas, y poniendo fútiles argumentos á las frases cortas, pero que no tienen réplica del señor Almerge.

Interviene en el debate el Sr. Quintero, con escalpelo tan fino, y dando en la herida, dice «si yo no conociera tan bien al Sr. Muñoz del Castillo, creería que aquí no se trataba de otra cosa sino de crear dos plazas, la de químico y la de ayudante.» Nosotros que no «conocemos» tan bien al Sr. Muñoz, hemos creído eso desde un principio.

Combate enérgicamente y con sólidos argumentos la creación y tarifas de dicho laboratorio, y termina manifestando la poca utilidad de dicho servicio.

El Sr. Sala presenta una enmienda á las tarifas y es aceptada.

Al tratarse del arbitrio que existe sobre las cebadas, panizo y habas, piden los Sres. Almerge y Ainsa se rebaje dicho arbitrio. Con este motivo tercia en la cuestión el Sr. Gimeno, y últimamente se propone la votación de dicha rebaja, más como quiera que por haberse marchado dos ó tres asociados no hay número para ello, se suspende la sesion.

REVISTA TEATRAL.

Beneficio del maestro Goula (hijo).

No era necesario el don profético para adivinar que la función destinada á beneficio del director de la compañía lírica habia de llevar á la sala del teatro Principal brillante concurso por su número y calidad.

Y en efecto las localidades todas hallábanse anoche ocupadas por abundante y selecto auditorio, en cuyo animado cuadro destacaban armoniosamente la belleza y la elegancia de no pocas damas, que prestaban luz y vida á la fiesta con tal suerte celebrada.

Los móviles de esta animación eran poderosos: La juventud, siempre simpática, establece mayores corrientes de atracción, cuando agrega al vigor y lozanía de la edad, la inteligencia precoz y la infatigable laboriosidad. Reúnelas en sumo grado el joven maestro Goula y no es mucho que, adornado de prendas de tanta valía y apreciadas desde el principio de la temporada por el inteligente público, haya este aprovechado la ocasión propicia que se le ofrecía para demostrar al ya reputado maestro la estimación que ha sabido conquistarse, y acentuando con entusiasta ovación sus reiteradas pruebas de aprecio en la función que anoche tuvo lugar.

Fué el programa en extremo variado y ameno. Y á falta de hábil y competente crítica, sirven de ligera reseña los torpes renglones que se escapan de nuestra mal templada pluma.

Principió el espectáculo con el acto segundo de *Rigoletto* y ya resonaron calurosos y unánimes aplausos para la señora Pradesi, que dijo su romanza

con tanto acierto y afinación, que el público la obligó á recibir los honores del proscenio, acompañada del señor Carbonell, á quien se estendia muy justamente distinción tan lisonjera.

Siguió el concierto vocal é instrumental con el brillante éxito que en rápidas frases nos vemos precisados á recorrer.

La fantasía de *Aida* dirigida por el músico mayor D. Juan Colás, nos recordó algunos motivos de esta gran ópera, aunque parece que deliberadamente se ha procurado prescindir en aquella de los más conocidos. El auditorio premió su buena ejecución.

Otra fantasía de *Fausto* proporcionó al Sr. Simoni ocasión de lucir sus facultades de distinguido violinista, que sino arranca á su instrumento un tono de los más llenos, revela delicada escuela, sentimiento en la expresión y no comun ejecución. El Sr. Simoni y su acompañante, el beneficiado, fueron saludados por el público.

Las dos bandas militares ejecutaron con precisa unidad el número 1 de la *Marcha de las antorchas*, bajo la dirección del músico mayor D. Mariano Nicolás, obteniendo merecidos aplausos.

Muy graciosa y original, al par que magistralmente instrumentada, encontramos la polonesa de concierto del célebre Goula (padre) y la acabada interpretación que alcanzó de la orquesta, valió á esta calurosas muestras de agrado, estallando entonces el entusiasmo, y viéndose obsequiado el joven Goula con varios regalos, entre otros un album, un bouquet y una magnífica y colosal corona de flores naturales. Multitud de palomas cruzaban aturdidas la caliginosa atmósfera de la sala.

En la sentida romanza *Non tornó* mostró la señorita Fábregas esquisito gusto y sentida expresión, luciendo algunas notas del registro grave en la legenda *Valaca*. Vióse muy aplaudida con sus acompañantes señores Goula y Simoni y finamente obsequiada.

Inteligencia y entusiasmo dominaban al joven beneficiado cuando dirigía la tan rara como difícil y admirable sinfonia de *Rienzi*, del inmortal maestro Wagner, y su entusiasmo lo tramitió al auditorio, como lo afirmaron sus prolongados aplausos.

La señora Pradesi dijo delicadamente el ya popular vals *Il baccio*, revelando una vez más la flexibilidad de su garganta y felices disposiciones para el canto *pasionato*. Tocóle su turno de obsequios y el público satisfizo sus deseos al ver un precioso album.

De grandioso efecto fué la marcha del *Profeta* á dos bandas y orquesta, aunque encontramos lento el movimiento en los compases de clarines.

En fin, el interminable programa concluyó con el tercer acto de *Hugonotes* y sentimos no escuchar el magnífico duo de tiple y bajo, que, á nuestro juicio, es uno de los más interesantes de la sublime obra.

En suma: El espectáculo fué brillantísimo.

Reciba pues el precoz é inteligente maestro señor Goula, nuestro sincero parabien por las señaladas pruebas de cariñoso aprecio con que el público el distingue.

REVISTA AGRÍCOLA-COMERCIAL

(CONTINUACION).

León.—El viñedo y particularmente los frutales han sufrido perjuicios con los intensos frios y pertinaces heladas del mes anterior. Las últimas lluvias y templada temperatura han favorecido mucho á los cereales.

Los mercados regularmente animados. Málaga.—Los campos con aspecto muy satisfactorio, brindando al parecer buena cosecha de cereales los sembrados.

Regulares existencias en la capital, de aceites, aguardientes, arroz, cereales y harinas.

Pocas transacciones en aceites, alpista, arroz, garbanzos, y particularmente en el mercado de pasas, cuyas existencias van siendo cada vez más limitadas; más animadas las operaciones en harinas, así para el consumo como la exportación a la costa de Levante; también movimiento en los azúcares con los productos de la nueva zafra, las buenas existencias y el completo surtido.

Oviedo.—Buen temporal. Pocas transacciones mercantiles. Los artículos que han ofrecido más movimiento han sido los arroces, cafés y patatas; en cebadas, regulares existencias, teniendo gran salida la extranjera por sus reducidos precios; en azúcares no falta demanda para el consumo de la provincia.

Palencia.—Ha mejorado mucho el tiempo, así como los campos y los mercados. Pontevedra.—Segun noticias de un distinguido agricultor de dicha provincia, el tiempo ha sido muy lluvioso; las sementeras se pre-

sentan bien, haciéndose la del maíz en excelentes condiciones; el vino se vende á bajo precio, 25 pesetas hectólitro, 21 el trigo, 15 el centeno y 10 el maíz; en los ganados son escasas las transacciones, vendiéndose de 450 á 500 pesetas la yunta de bueyes.

Salamanca.—Al temporal de lluvias ha sucedido unos días calurosos y hermosos que han favorecido mucho á los sembrados y á los pastos; las transacciones comerciales se han levantado algun tanto, siendo ya más activas tanto la oferta como la demanda.

Sevilla.—Después de un tiempo desapacible han reinado fuertes calores. Parece que el aspecto de los campos es bueno, tanto en los sembrados como en el arbolado, esperando excelente cosecha en granos, frutas y aceites. Las ganaderías en condiciones muy satisfactorias, por la abundancia de pastos.

Los mercados regularmente animados. En la feria han concurrido muchos ganados y en buen estado de carnes, no siendo las transacciones tan importantes como en años anteriores, calculándose en mil el número de cabezas de ganado caballar, mular y asnal que se han vendido.

Soria.—El estado atmosférico antes húmedo en exceso, ha sido después despejado y caluroso.

El estado de las cosechas, perjudicadas por las continuas lluvias, es ya más satisfactorio. Los mercados normales.

Tarragona.—Los mercados han estado flojos, particularmente los vinos; en los alcoholes de industria verdadera crisis; pues de ofrecerse sumamente baratos, varios compradores se han negado á recibir los pedidos por la paralización de los trabajos.

Valladolid.—El estado del tiempo muy caluroso en general. Los campos se han repuesto mucho.

En los vinos, las ventas algo más animadas, especialmente en los frescos (tintos), llamados vulgarmente de verano.

Algunos mercados de la provincia han estado más concurridos en atención á la mejoría de la estación.

(Se concluirá.)

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Ultima creación de la casa Farina: Jabon de agua de Colonia.

GACETILLAS.

Nuestro respetable amigo, el senador vitalicio Sr. Valero, conde de Monte-Negron, tan entusiasta de la Monarquía; en el momento que supo el parto de S. M., dirigió á Madrid el siguiente telegrama:

«General Blanco, Jefe cuarto, militar Palacio.—Ruego á V. felicite á Su Magestad la Reina por el feliz natalicio Príncipe.»

Telegrama que tuvo los siguientes por contestación:

«Jefe del cuarto militar de S. M. al conde de Monte-Negron.—Enterada Su Magestad del telegrama, me encarga le dé gracias en su real nombre.»

«Secretario particular Reina Regente, al Sr. Valero.—S. M. la Reina me ordena le dé gracias en su real nombre por su atenta felicitación.»

Las lluvias copiosas han tomado por lo visto carta de naturaleza entre nosotros. Hace unos días que no nos abandonan. Y por cierto que su visita se vá haciendo ya un poco pesada.

Quéjense, y con razon á nuestro juicio, algunos asiduos concurrentes al teatro Principal de la falta estremada de puntualidad en el comienzo de las funciones.

Semejante falta hizose ya anoche intolerable. Anunciaban los programas que el espectáculo principiaria á las ocho en punto y en efecto, no se alzó el telon hasta las nueve menos cuarto, terminando la función á hora descompasada.

No es pues extraño que el público se impacienta, y de no hacer ruidosas manifestaciones y obrando con prudencia, se retraiga de asistir á la mas culta de las distracciones.

Esperamos que por quien correspondía se corregirán en lo sucesivo las faltas que censuramos.

En el kiosco sito en la plaza de Sas, les serán reservadas á los señores abonados sus respectivas localidades, para la novillada del próximo domingo por todo el día del sábado 22.

Ha fallecido en Daroca el señor D. Pelegrin Riera y Gumis persona muy conocida y apreciada en esta capital donde contaba con numerosas relaciones.

Reciba su apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

Hermanos de los jugados en la novillada anterior, son los toros, que han de sacrificarse, en la del domingo próximo. De sus grandes condiciones de lidia, podrán juzgar los aficionados que quieran verlos, pues desde las doce del día de mañana sábado, se encontrarán de manifiesto, en las inmediaciones de la venta de Tetuan.

Dos apreciables suscritores

mostró, uno residente en Rivaforada otro en Tarazona nos escriben diciendo que no reciben EL DIARIO la mayor parte de los días. Como quiera que de nuestra administración sale todos los días y se deposita en el correo, este es el único responsable del abuso. Tantas veces hemos hablado de este asunto que no sabemos ya qué términos emplear, pero si algún empleado quiere leer nuestro periódico le rogamos que nos lo diga y se lo enviaremos gratis. Vale más esto que no privar a los suscriptores del servicio. Nuestro apreciable correspondiente en Barbastro nos comunica un hecho verdaderamente lamentable ocurrido en aquella ciudad. En otro lugar publicamos la carta. Nuestro querido amigo el conocido escritor D. Julio Sigüenza, hermano del secretario de este gobierno civil don Emilio ha dedicado a S. M. la Reina Regente un ejemplar de su bonito poema *Los párias de la humanidad*. S. M. la Reina, por medio del señor conde de Morphi, se ha dignado dar las gracias por su dedicatoria al señor Sigüenza. El administrador de la sindicatura de la casa-café de Ambos-Mundos nos dice que en aquel establecimiento no se ha disparado el revólver a ningún concurrente. Hoy no se hace funcion en el teatro Principal, tanto para dar descanso a la compañía como para presentar todo lo mejor posible la gran ópera *Los Puritanos*, cuya primera representación tendrá lugar mañana sábado. Continúa la venta de localidades en contaduría así como para el beneficio de D.ª María Mantilla, que en breve tendrá lugar con la ópera *Lucrecia Borgia*. El día 1.º del próximo mes de Junio, tomará posesion de su cargo el nuevo jefe de la guardia municipal de Zaragoza, D. Domingo Selma Mata-

moros, teniente retirado de la guardia municipal. En la seccion de Fomento de esta provincia, se ha recibido hoy el título de cirujano dentista, á favor de D. Mariano Rivas y Fortuño. Hoy ha tomado posesion de su destino, el aspirante á oficial de esta seccion de Fomento D. Juan Aisa y Cabrerizo. A consecuencia de las obras que se están practicando en el alero del tejado de la Delegacion de Hacienda, el agua se pasaba esta mañana con tal abundancia en la administracion de Contribuciones, que todos los empleados en la misma, se han visto precisados á suspender sus trabajos y abandonar el local. La Agencia recaudadora de contribuciones en esta capital, publicará muy en breve en el *Boletín Oficial*, una providencia haciendo saber á los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas (dentro del plazo que marca la ley,) correspondientes al cuarto trimestre de este año económico que quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, en la inteligencia de que si en el término de cinco días, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se expedirá contra ellos el apremio de segundo grado. En la sesion que esta mañana ha celebrado la Comision provincial, ha resuelto algunos expedientes de quintas. Mañana se reunirá la comision de Fomento para tratar, entre otros asuntos, del nombramiento de una comision que asista al Congreso de vinicultores que ha de celebrarse en Madrid durante los días 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de Junio, y cuyos temas publicamos ya. Las sesiones de las Cortes ayer carecieron de interés. La del Congreso se redujo á la discusion de actas. A causa del mal estado del

tiempo se ha suspendido hasta el lunes próximo el concierto que estaba anunciado para esta tarde en el teatro de Pignatelli. Ayer tarde fué recogido por el juzgado el cadáver de un hombre que habia sido extraído del Canal. El jóven periodista y chispeante escritor D. Luis Royo, ha publicado ya su libro *Manchas de tinta*, editado con elegancia. Un querido colaborador nuestro, se encargará de dedicar á las graciosas poesias del señor Royo las frases encomiásticas que merecen. Por hoy nosotros nos limitamos á felicitarle, y á darle las gracias por el ejemplar que nos ha remitido de su libro, que se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos, en las principales librerías. Plaza de Toros. En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas. Las GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposicion Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, á un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales á dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías. LA ORIENTAL, Coso 58. Gran surtido en esponjas para tocador, baño y coches. Alcance Telegráfico. Madrid 20 6:50 tarde. Director «Diario de Zaragoza.» Toros Salas, buenos.

Caballos 16. Cuadrillas sin novedad.—El corresponsal. Madrid 20 11:45 noche. Director «Diario de Zaragoza.» Las inteligencias políticas entre los Sres. Romero Robledo y la agrupacion izquierdista, han quedado definitivamente rotas. En adelante el periódico «El Diario Español» hará una campaña de benevolencia para con los conservadores ortodoxos.—M. Madrid 21 2:15 mañana. Director «Diario de Zaragoza.» Ha terminado la sesion del Congreso nacional español, no habiendo ocurrido ningun incidente notable. En la próxima semana quedará terminada la combinacion de gobernadores. Es probable que mañana quede constituido el Congreso.—M. Madrid 20 12:45 tarde. (Recibido á las siete y media de la tarde de ayer.) Director «Diario de Zaragoza.» El Sr. Montero Rios retrasará su viaje á Lourizan, continuando encargado de la cartera de Fomento. El Consejo de ministros se ha ocupado extensamente del ceremonial para el bautizo regio. El Rey se llamará Alfonso XIII.—M. Madrid 21 11:45 mañana. Director «Diario de Zaragoza.» En la eleccion de presidente de la Cámara griega, ha triunfado por 138 votos contra 78, el conservador Stephanopoulos. Ha sido declarada grave el acta de Velez.—M. Imprenta de Zacarias Rodriguez, Coso 61 junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Seccion religiosa
Santo de hoy.—Santa María del Socorro.
Idem de mañana.—Santas Rita de Cassia y Quiteria.
 SOR.—Sale á las 4:40.—Pónese á las 7:13.
 LUNA.—Sale á las 11:02.—Pónese á las 8:00.
Cultos para mañana.
Cuarenta Horas.—En San Miguel Arcángel, de seis y media á ocho.
Corte de María.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Pópulo, en San Pablo.
Santo Rosario.—En el Pilar y demás parroquias á las siete y tres cuartos.
Misa de Infantes.—En la santa Capilla, á las cuatro.
 Hora en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve.
 El día 21 de los corrientes, á las diez de su mañana se dará principio á la novena de los Santos Voto y Felix zaragozanos en la iglesia parroquial de Santa Cruz, y el día 29 á las diez y media, se celebrará la fiesta con misa solemne, á la que asistirá la capilla del metropolitano templo de Nuestra Señora del Pilar, y sermon que predicará el Reverendo P. Serre de la Compañía de Jesus. Se suplica la asistencia de los fieles para mayor culto de los Santos. 401 4d
 La Hermandad de Santa Quiteria V. y M. establecida en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, celebrará la festividad anual á su Santa Patrona, mañana sábado 22 á las diez y media, con misa solemne cantada á grande orquesta por la capilla metropolitana del Salvador, y panegirico que pronunciará D. Manuel Salinas, beneficiado de la referida iglesia. Por la tarde á las seis, se cantará el santo rosario, sermon á cargo de D. Silvestre Ponz, terminando con gozos y salve. 412 1dc

Regimiento de Infantería Galicia número 19.
 Debiendo enajenarse varios efectos de desechos, entre ellos, doscientos capotes, y doscientos roses, el día 1.º de Junio próximo, los que deseen enterarse, pueden pasar á verlos al Castillo de la Aljafería, donde se encuentran en los almacenes del cuerpo.
 Zaragoza 19 de Mayo de 1896.—El jefe del Detall, Manuel Garcés. 405 3p

+

Cuarto aniversario
 Mañana sábado á las diez de la misma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Felipe y Santiaño, por el alma del
Excelentísimo señor general
D. Rafael Serrano Acebron
 que falleció en Madrid el día 23 de Mayo de 1892.
 Su hija y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia y oraciones por su eterno descanso, de lo que quedarán agradecidos. 410 1p

VILLARROYA Y CASTELLANO.
Comision del Banco Hispano-Colonial
Suscripcion de
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba,
Emission de 1886.
 Billetes hipotecarios 1.240.000, de 500 pesetas cada uno, ó sean 500 francos ó 20 libras esterlinas reembolsables á la par en 50 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, segun la tabla de amortizacion estampada al dorso de los títulos.
 Devengarán el 6 por 100 de interés anual satisfecho por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.
 Los citados billetes estarán exentos hasta su amortizacion de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de aduanas, sello y timbre de la isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la general de la Nación Española, segun el Real decreto de 10 del corriente.
 Gozarán de la consideracion de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratacion y circulacion y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.
 Se han creado, en virtud de las Leyes de 25 de Julio de 1834 y 13 de Julio de 1835, por Real decreto de 10 del mes de Mayo corriente, publicado en la «Gaceta» de 12 del mismo.
 Conforme á dicho Real decreto, se destinan 900.000 billetes equivalentes á 450.000.000 pesetas á la conversion de la deudas de 1878, 1880 y 1882; y 340.000 equivalentes á 170.000.000 pesetas, al pago de la deuda flotante, contraída hasta el día y al saldo de los presupuestos de la Isla de 1833-54—1834-85 y corriente.

SUSCRICION PÚBLICA.
DE LOS
 340.000 billetes anteriormente citados, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 10 de actual, publicado en la «Gaceta» de 12 del mismo, al tipo fijo de 87 por 100 del valor nominal de los billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:
 10 por 100 en el acto de la suscripcion, ó sean 50 pesetas.—20 idem el día de la adjudicacion, 100 idem.—30 idem el 15 de Julio próximo, 150 idem.—27 idem el 15 de Agosto siguiente, 135 idem.
 De las 135 pesetas del último plazo, se deducirán, al hacerse el pago, 7:50 pesetas, importe del primer cupon de 1.º de Octubre próximo, y 2:50 pesetas, intereses del mes de Junio.
 Los plazos tercero y cuarto podrán anticiparse, mediante la bonificacion correspondiente, á razon de un 6 por 100 anual.

GARANTÍAS.
 Las consignadas en el Real decreto de creacion de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente consignadas en el art. 2.º de dicho Real decreto de creacion.
Pago de intereses y amortizacion.
 Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, Paris, Londres y en las demás del reino y extranjero

en que lo juzgue conveniente el ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano-Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme al artículo 3.º del Real decreto de creacion, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.
 Los sorteos para la amortizacion se verificarán en acto público y ante notario, en la forma que determina el art. 1.º del referido Real decreto, ó sea en los días 1.º de Setiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio de cada año, pagandose los billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio, todo segun el cuadro de amortizacion, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningun caso retrasarse de los plazos señalados.
 El primer sorteo, por excepcion, se verificará el 15 de Setiembre próximo, satisfaciéndose el 1.º de Octubre los billetes que resulten amortizados.

SUSCRICION.
 Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente el día 25 de Mayo actual, desde las ocho de la mañana, hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo el único punto de suscripcion en esta capital, la casa Villarroya y Castellano.
PAGO DE LA SUSCRICION.
 Podrán realizarle los suscritores, conforme al artículo 5.º del Real decreto de suscripcion, ya en efectivo ó en pagarés y letras sobre Madrid y Paris, de las expeditas por el ministerio de Ultramar; en virtud de operaciones de deuda flotante, con el recuento, á razon de 6 por 100 anual por los días que les falte para el vencimiento. Las letras sobre Paris que se paguen en la Peninsula, lo serán al cambio corriente en la plaza en que se hagan efectivas.
 Los establecimientos en que queda abierta la suscripcion, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de los que se demanden ó sea 50 pesetas por cada billete, todo con arreglo al artículo 3.º del Real decreto de suscripcion.
 Si los pedidos de esta excedieren de los 340.000 billetes, el ministerio de Ultramar dispondrá el prorato correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de los billetes pedidos.
 La adjudicacion de los billetes que correspondan á cada suscriptor, se hará antes del 3 de Junio próximo, publicándose en los periódicos oficiales.
 Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de los billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipacion. El pago total es el que dá derecho á recibir los billetes y, mientras estos no estén confeccionados, se entregaran carpetas provisionales que expresarán la numeracion correspondiente á los billetes que representen, conforme al art. 7.º del Real decreto de suscripcion.
 El canje de las carpetas provisionales por los billetes definitivos se hará sin conformidad de números. Estas carpetas tendrán derecho á los sorteos de amortizacion que se verifiquen, hasta que sean llamadas al canje.

INTERESES DE DEMORA.
 Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.
 Zaragoza 19 de Mayo 1896.—Los comisionados,
VILLARROYA Y CASTELLANO.
 319 3d

Buena ocasion.
 En el almacén de cristales Torre-Nueva 40 y 42, hay de venta una buena partida de cajas procedentes de embases que se darán al precio de loña llevándolas todas. 323 1p

¡¡¡Ganga!!!
 Por ausentarse su dueño, se vende un magnífico piano vertical de siete octavas, en perfecto estado; se dará muy barato; fotografía de Júdez y Larroy, porches del Paseo, número 14, planta baja. 347 1pp

Quesos frescos bola y roncalsés, salchichon legítimo de Vich, conservas alimenticias de melocoton, pimiento y especial tomate natural, buen surtido en pastas italianas para sopa, garbanzos y azúcares clases superiores a precios muy arreglados y aceite claro fino y bien reposado á 13 pesetas arroba; Mendez-Núñez, 15, antigua droguería de Casaña. 339 1pp

Se vende un perro de Terranova; Torre-Nueva, 8. 333 1pc

Se venden un sillón propio para un oratorio ó presidencia, dos figuras con sus pilastras propias para un jardín un tocador, de caballero y una butaca para tocador de señora; Coso 78, frente al Teatro, informarán en la portería. 325 1p

La casa número 45, de la calle del Portillo, se arrienda toda ó por habitaciones. Tiene sol de Mediodía, embaldosada y corredores. En el 53 de la misma, herrería, están las llaves; su dueño vive Cinco de Marzo, 11, duplicado principal. 362 1p

Desde San Juan en adelante, se arriendan dos casas de moderna construccion, un gran corral con entrada de carro, un espacioso local, cuadra y habitacion; se arrendará todo junto y separado; darán razon, Azoque, número 47; almacén de vinos y licores junto a Santa Rosa. 340 1p

